



INFORME DE COMISARIO

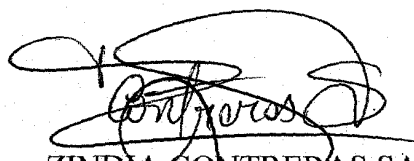
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EMBARMAR S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de **EMBARMAR S.A.**, para las que fui designada por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.009, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.009, demuestra una utilidad de **US\$. 9.894,43**

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,
EMBARMAR S.A.


ZINDIA CONTRERAS SANTOS

Guayaquil, Febrero 10 del 2.010





EMBARMAR S.A.

EMBARCADORES INTERNACIONALES

Guayaquil, Mayo 11 del 2010

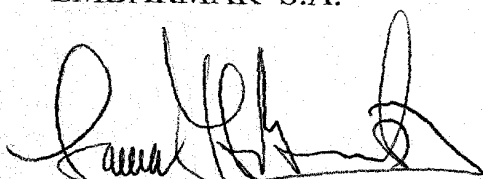
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A continuación detallamos la Nómica de Administradores de la empresa:

ADMINISTRADORES	CARGO	C.I. No.
Econ. Laura Bustos de Saavedra	Gerente General	0900233131
Arq. Ernestina Bustos Arevalo	Presidente	0904754330

Atentamente,
EMBARMAR S.A.


Econ. Laura Bustos de Saavedra
Gerente General

